



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

México, D.F., 3 de octubre de 2001

OFICIO CIRCULAR: F- 12/01

ASUNTO: Se dan a conocer los factores medios de calificación de garantías de recuperación $\bar{\gamma}$ de las Instituciones de Fianzas, para la información del cuarto trimestre de 2001.

A LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y en cumplimiento a lo dispuesto en la Décima Segunda de las *Reglas para el Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones de las Instituciones de Fianzas* emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 24 de marzo de 1997, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 1997 y modificadas mediante Acuerdos publicados en el mismo Diario el 17 de noviembre de 1998 y 12 de abril de 1999, así como por lo dispuesto en la Circular F-1.2.6 de 19 de abril de 1999 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 1999, esta Comisión da a conocer, mediante Anexo que se acompaña al presente Oficio Circular, los factores medios de calificación de garantías de recuperación $\bar{\gamma}$ que deben utilizar para determinar el *Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones* para la información del **cuarto trimestre de 2001**, aplicables para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2001.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 68 fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir



Handwritten signature and initials

las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
El Presidente



LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO

ANEXO



ANEXO

**FACTOR MEDIO DE CALIFICACION DE GARANTIAS DE RECUPERACION $\bar{\gamma}$
DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS**

COMPANIA	FACTOR $\bar{\gamma}$
Crédito Afianzador, S.A., Cía. Mex. de Garantías	0.6871
Fianzas México Bital, S.A., Gpo. Fin. Bital	0.3562
Chubb de México, Cía. Afianzadora, S.A. de C.V.	0.7435
Fianzas Atlas, S.A.	0.3598
Afianzadora Lotonal, S.A. (En liquidación)	0.0001
Afianzadora Sofimex, S.A.	0.3540
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Gpo. Fin. Inbursa	0.5062
Afianzadora Mexicana, S.A.	0.3558
Fianzas Monterrey, S.A.	0.4514
Afianzadora Santander Mexicano, S.A., Gpo. Fin. Sant. Mex. (En liquidación)	0.0001
Americana de Fianzas, S.A. (En liquidación)	0.0001
Fianzas Probursa, S.A. de C.V., Gpo. Fin. BBV – Probursa	0.4220
Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.	0.4093
Fianzas Banorte, S.A. de C.V., Gpo. Fin. Banorte	0.4435
Afianzadora Margen, S.A., Gpo. Fin. Margen (En liquidación)	0.0001
Fianzas Fina, S.A. (En liquidación)	0.0001
Afianzadora Capital, S.A., Gpo. Fin. Capital	0.3071
Fianzas Comercial América, S.A.	0.5169
Fianzas Banpaís, S.A., Gpo. Fin. Mexival Banpaís (En liquidación)	0.0001
Fianzas Asecam, S.A., Gpo. Fin. Asecam	0.4025
Hartford Fianzas, S.A. de C.V.	0.7314

Handwritten signature and initials